



boletín de difusión, debate y lucha social

Si el Tokata ha llegado a tus manos y estás fuera, ¡intenta que pase dentro!

Si el Tokata ha llegado a tus manos y estás dentro, ¡que rule! ¡ESE ES SU SENTIDO!

NOVIEMBRE 2022

DEPÓSITO LEGAL: V-1529-2014

INICIAMOS UNA NUEVA ETAPA

Queridxs compañerxs, con la presente edición se reinicia la publicación del boletín Tokata, que no entra dentro de las cárceles desde febrero de 2017. Por entonces, decidimos poner nuestras energías en apoyar otros proyectos que se estaban fraguando y participar en ellos, especialmente en el que unos compañeros presos comenzaron a debatir y llevar a cabo en 2015, y que culminó en la propuesta de lucha colectiva por las catorce reivindicaciones que se ha desarrollado hasta 2021. Todavía está por hacer la correspondiente reflexión colectiva sobre esta experiencia de lucha, con su balance de aciertos y errores, pero creemos que, ahora que se ha cumplido esa etapa, la comunicación dentro-dentro, fuera-dentro, y dentro-fuera continúa siendo útil y necesaria. Por eso nos hemos propuesto reanudar el trabajo del boletín. Es para la gente presa, en primer lugar, para ayudaros a comunicaros entre vosotrxs y con la calle, pero también para lxs familiares y amigxs y para toda persona interesada en hacer desaparecer las cárceles e impedir las injusticias y abusos que se cometen en ellas.

El contenido, que tenemos que ir concretando entre todxs, consistiría principalmente en las aportaciones de la gente presa: denuncias, reflexiones, comunicados, propuestas, expresiones literarias... pero también en las de las familias y amistades u otras que se consideren interesantes. Especialmente, informes sobre reformas de las leyes penales y penitenciarias; procedimientos jurídicos o burocráticos para obtener algún beneficio o luchar por el reconocimiento de algún derecho; reflexiones sobre situaciones que nos afectan, como torturas y malos tratos, régimen especial de castigo, traslados arbitrarios y desarraigantes, abandono médico, no excarcelación de enfermos y ancianos, enfermos mentales presos, discriminación por sexo, raza o posibilidades económicas, trabas educativas, informativas o culturales, explotación laboral, cadenas perpetuas, indefensión jurídica, etc; propuestas concretas para defenderse de ellas; noticias sobre acciones en ese sentido en la calle, en las cárceles de aquí o en las de otros países...

Es necesario que el boletín le llegue a más gente de dentro, porque por ahora ha sido bastante poca la que ha manifestado su deseo de recibirlo. Así que, además de hacerlo rular, os pediríamos que nos mandarais nombres de compañerxs que lo quieran recibir. Pensamos que también se les podría enviar a familiares y amigos de la calle, para lo que también serían ne-

cesarios sus nombres y direcciones. Va con depósito legal, para que la autoridad tenga menos excusas a la hora de entregárselo a sus destinatarixs o impedir su circulación en los módulos. Lo cual significa que hay que tener cuidado con lo que se dice, ahorrando insultos y amenazas e intentando que cualquier denuncia que se haga se pueda probar o al menos intentarlo ante un tribunal. Se trata también de dar la batalla legal por la libertad de información dentro de las cárceles, recurriendo ante los jueces cualquier interceptación o confiscación del boletín. Si a alguien se lo retienen, tendría que pedir la resolución motivada al respecto de la dirección de la cárcel.

Para empezar, en este número, proponemos dar un repaso a las catorce reivindicaciones, que ponemos a continuación, para ver hasta qué punto ha cambiado la situación a la que se refiere cada una de ellas: si ha mejorado, si ha empeorado o si se mantiene igual. Esperamos las opiniones de todxs lxs que quieran darlas. Y otro tema importante es el de la reflexión sobre la experiencia de más de cinco años de la propuesta de lucha a la que pertenece esa tabla reivindicativa. No por casualidad, desde luego, este último tema empieza a tratarlo en este boletín el compañero Peque y el primero el compañero Chino, en lo que esperamos no sea más que un principio para el diálogo y la reflexión colectiva sobre ello. Luego, hay una carta de otro compañero sobre las dificultades que se experimentan cuando uno sale a la calle después de pagar muchos años. Enseguida, el relato de su familia sobre lo que le sucedió a Paco Belmonte Ferrer, muerto en la cárcel de Palma de Mallorca el 2 de agosto pasado y algunas noticias sobre los últimos intentos de organizarse para obtener justicia y que no vuelva a pasarle a nadie lo mismo por parte de algunas familias de personas fallecidas recientemente en prisión. Al final, el planteamiento inicial por parte de un compañero médico de una propuesta de autogestión de la salud para hacer frente a la catástrofe médico-sanitaria provocada en las cárceles por la desidia criminal del Estado. Ahora, las reivindicaciones.

1ª) Exigimos el fin de las torturas, agresiones y tratos crueles, inhumanos y degradantes y de la impunidad de los carceleros en su práctica en todas las cárceles del Estado español, con la creación de mecanismos de control y garantía de que no van a volver a producirse, y de procedimientos de vigilancia y prevención totalmente independientes de las administraciones estatales. Que los juzgados tramiten todas las denuncias, que el médico forense examine inmediatamente

a los denunciados y que se mantenga fuera del contacto con la población reclusa a todos los carceleros que hayan sido denunciados por malos tratos, trato inhumano, vejatorio, tortura, abuso de poder o exceso de rigor de obra o de palabra.

2ª) La erradicación de los FIES, abolición del llamado “régimen especial” de castigo y cierre absoluto de los departamentos de aislamiento, porque conducen a la persona presa que los sufre a estados vegetativos, anulando y destruyendo su personalidad a través de la sumisión y las privaciones de todo tipo: sensorial, cultural, relacional, afectiva... Porque sirven para reprimir y silenciar cualquier tipo de reivindicación, apartándonos del resto de la población reclusa con la excusa de que ejercemos en ellos la influencia de nuestro sentir libertario, para así poder pisotearnos, dividirnos al antojo de la “institución”, degradarnos física, psíquica y moralmente, anular nuestros derechos fundamentales y suprimirnos como seres humanos.

3ª) El fin de la dispersión de presos. Exigimos que cada preso pueda cumplir sus condenas en sus comunidades de origen o allá donde se encuentre su entorno afectivo. Y, por supuesto, para evitar que nuestras amistades y familias se arriesguen a sufrir accidentes de tráfico, muy frecuentes por venir desde cientos de kilómetros para vernos 40 minutos de mierda tras un cristal

4ª) Exigimos que los servicios médicos no estén adscritos a IIPP, sino que sean independientes de ellas, para que los presos reciban los mismos tratamientos que la gente de la calle; para evitar la práctica de la “vista gorda” en los partes de lesiones por torturas, palizas y malos tratos y que se manipulen los informes clínicos, falseándolos; y para evitar etiquetas de “sobredosis”, “ahorcamientos”, etc. a los presos asesinados en las cárceles del Estado español ¡Basta ya de impunidad y complicidad corporativista entre médicos carceleros y carceleros!

5ª) Exigimos la aplicación inmediata de los arts. 104.4 y 196 RP a todos los enfermos crónicos, sin que exista el requerimiento de que entren en fase terminal. En una fase media ya deberían ser excarcelados para poder ser tratados y cuidados dignamente, cosa imposible dentro de las cárceles. ¿Qué justicia permite morir a seres humanos como están muriendo muchos compañeros presos? ¿Acaso no merecen vivir sus últimos días con su entorno afectivo?

6ª) Respecto a los enfermos mentales, exigimos que se les trate adecuadamente en lugares apropiados para ello y no en las cárceles, y mucho menos en régimen cerrado o en aislamiento. Nosotros, como presos en lucha, nos comprometemos a velar por todos ellos. No permitiremos que se les torture ni que se haga negocio con ellos.

7ª) Exigimos que los “programas” con metadona, tratamientos psiquiátricos, etc. vayan acompañados de grupos de apoyo, psicólogos, terapeutas, etc. independientes de las IIPP, con el único fin de que sirvan para dejar las drogas, no para sustituir las adicciones de los presos por adicciones a drogas legales que les llevan a depender del Estado. Consideramos el mal uso de estos “programas”, sin apoyo, tortura continuada.

8ª) Exigimos que haya apertura de investigación, esclarecimiento y delimitación de responsabilidades por los com-

pañeros muertos en las cárceles del Estado español desde el principio de lo que llaman “democracia” hasta el día de hoy. Exigimos la publicación en los medios de manipulación de masas, mal llamados “medios de comunicación nacionales”, del total de esas muertes con el fin de que la sociedad comprenda lo que están subvencionando con sus impuestos. Y que los responsables de todas las muertes de nuestros compañeros sean juzgados por lo que han hecho. ¡¡Ni olvido ni perdón por las muertes en las cárceles del Estado español!!

9ª) Queremos que las estructuras carcelarias abran sus aulas, talleres, gimnasios, etc., accesos formativos y culturales a los presos que tachan de “irrecuperables” y que las unidades docentes nos impartan clases como al resto de presos. ¿Qué justicia permite la privación del derecho a la cultura? Se llenan la boca de palabras grandilocuentes como “reinserción”, “rehabilitación”, etc., pero sus cárceles fomentan la prisionización, la degradación humana, el deterioro de la salud, la drogadicción, el desarraigo social y familiar...

10ª) Exigimos que los “módulos de respeto” no sean utilizados como escaparates, para pasear a los visitantes ¿Por qué no los pasean por las celdas de castigo o por los “módulos conflictivos”? Exigimos que no se utilicen como se hace ahora estos “módulos de respeto” para chantajear a los chavalos con supuestos beneficios penitenciarios a cambio de degradarles moralmente y esclavizarles.

11ª) Exigimos que se deje de cachear integralmente a las familias y amistades visitantes y que se deje de utilizar rayos X para revisar a los presos. Y que se pueda comunicar por cualquier vía con amistades sin ninguna limitación ni requisito burocrático.

12ª) Exigimos a los juzgados, fuerzas de seguridad del Estado y represores varios que no criminalicen la solidaridad entre personas. Los presos y los grupos de apoyo a presos somos uno. Si los tocáis a ellos nos tocáis a nosotros.

13ª) Exigimos la limitación al mínimo posible del tiempo de las condenas. Y, para ello, exigimos la desaparición de la cadena perpetua encubierta que existe desde siempre para los presos que tienen varios bloques de condenas entre los que no existe “conexidad”, pudiendo cumplir consecutivamente varios “máximos” de entre 20 y 40 años, cuando sólo la suma de dos de ellos ya es una vida entera. Exigimos asimismo la derogación de la nueva “prisión permanente revisable”, porque el mínimo de 25 años ya es una cadena perpetua, porque las posibles reducciones, ya en teoría difíciles de aplicar, estarán sometidas a la arbitrariedad de las autoridades carceleras de siempre y porque, en definitiva, no es más que una condena a muerte en vida o algo peor. Y, finalmente, exigimos que se dé marcha atrás al endurecimiento de las penas que trajo el código penal del 96, agravado por el aluvión de reformas posteriores, y que se restaure la redención de penas del artículo 100 del viejo código del 73, con reducción de penas por trabajo, estudios, cursos, actividades formativas, terapéuticas, creativas, culturales, artísticas, artesanales o deportivas.

14ª) Exigimos el fin de la situación de indefensión jurídica que padecemos las personas presas en las cárceles del Estado español, por la arbitrariedad de las comisiones disciplinarias y

juntas de tratamiento, por la inoperancia de los juzgados de vigilancia penitenciaria, por la dificultad para recurrir las decisiones de unas y otros, a falta de asistencia y asesoramiento profesionales, por la escasez e ineficacia de los servicios de orientación jurídica penitenciaria, de la defensa de oficio y de la justicia gratuita y por la gran dificultad para obtenerlas.



LA LUCHA PUEDE Y DEBE CONTINUAR

¡Salud, compañerxs! Soy Peque y actualmente me han traído a Murcia II (Campos del Río), después de pasar algo más de dos meses en Albocàsser procedente de Teixeiro. Voy a ofrecer mi punto de vista sobre el apoyo a nuestra lucha, la de lxs presxs, desde la calle, en el que para mí se involucran sobre todo lxs compas de Valencia que en este momento vuelven a sacar el “boletín Tokata”, cuando hace más de seis años que con otros tres compañeros comenzamos con las reivindicaciones de “presxs en lucha” y unos doce de Cárcel=Tortura.

Personalmente, no me cabe duda de que es necesario reflexionar sobre lo sucedido con la pequeña estructura que teníamos en la última lucha a lo largo y ancho del Estado español. Lo ocurrido con el COVID, al no recibir apenas cartas o noticias ni difundirse en la calle las nuestras y pasar sin apenas eco la huelga de hambre de mayo de 2020; al lanzarse la segunda huelga de hambre rotativa sin reflexionar sobre todo lo que había cambiado desde la anterior; al resultar esta huelga, quizá por eso mismo, más aparente que real, produciéndose sin aportaciones de ninguna clase de cada compañero en su turno y no sabiéndose, por tanto, quién hacía la huelga y quién no; al no hacerse prácticamente nada en la calle en apoyo de la huelga, aparte de los carteles y el internet; al darse de baja Toni sin apenas aviso, diálogo ni reflexión colectiva sobre ello... Y no quiero evadir mi responsabilidad individual, yo también me vine abajo y tampoco hice lo necesario para mantener un mínimo de comunicación y reflexión constructiva sobre lo que estaba pasando. Así que quizá somos los mismas personas que la iniciamos las principales responsables del declive total de esa lucha.

Cada uno se había quedado otra vez aislado en su lucha e intereses individuales. No existía ya diálogo ni noticias de fuera hacia dentro ni de dentro hacia afuera y menos aún entre los de dentro. Y, sin diálogo ni ideas, ya se tiene poco o nada por lo que luchar. Y, después, entre nosotros, incluso hubo calumnias totalmente infundadas contra el compañero Toni y una persona quiso ejercer una especie de jerarquía o liderazgo dentro del colectivo cuando apenas había hecho nunca nada por él ni demostraba tener ninguna idea clara ni propuesta coherente sobre su pasado, presente y futuro. Al luchar individualmente, algunos tuvimos consecuencias negativas con incrementos en las condenas, palizas, aislamientos y traslados. Por otro lado, creo que hicimos algunas cosas positivas, como hacer oír públicamente nuestras reivindicaciones, manteniendo entre nosotrxs y con alguna gente de la calle un diálogo sobre ellas durante más de cinco años y logrando algunas movilizaciones conjuntas; hacerles mover a

los burócratas políticos y carcelarios miles de papeles, y poco más. Al final, a algunos compañeros se nos ha puesto en segundo grado y hasta alguno ha pillado permisos, supongo que para desmovilizarnos más todavía.

Ahora mismo, sin existir ninguna lucha colectiva ni descartar que pudiera comenzar otra en cualquier momento, deberíamos, al menos, aprovechar que algunxs compañerxs se han propuesto sacar nuevamente el boletín Tokata para sacar a la calle todos los abusos y vulneraciones de derechos que se siguen produciendo en las cárceles españolas, ya que parece que no hemos avanzado mucho hacia el logro de nuestras catorce reivindicaciones. De cuando me llevaron de Teixeiro a Albocàsser, hace poco más de dos meses, tengo interpuestas dos denuncias, una desde la calle, de mi familia, más la que mandé yo desde dentro, por propinarme un paliza entre seis funcionarios. En fin, sólo un ejemplo de cómo continúan los conflictos, apaleamientos, abusos de poder y total impunidad. Creo que lo más lógico sería intentar seguir teniendo algo de visibilidad y que fluya la información para que la lucha individual de cada cual no caiga en saco roto. Lxs compañerxs se comprometen a mantener la continuidad del boletín como instrumento de comunicación dentro-dentro, dentro-fuera y fuera-dentro y ahora seremos nosotrxs quienes debemos decidir qué hacer. Yo al menos lo tengo claro...

Sin más, os deseo salud y fraternidad y que continuando las anteriores empecemos nuevas luchas anticarcelarias por nuestra dignidad y nuestros derechos.

José Ángel Martins Mendoza, Peque



REINSERCIÓN NO, LABERINTO: REFLEXIONES DE UN PRESO CON MUCHOS AÑOS PAGADOS

CRITERIO DE LEY

Nosotros, la población reclusa, obtenemos los escasos beneficios penitenciarios dependiendo de los criterios objetivos y subjetivos de los equipos de tratamiento de los centros penitenciarios. En España hay un alto porcentaje de internos que cumplimos todos los requisitos objetivos para obtener “beneficios penitenciarios”, desde un trabajo, pasando por un permiso ordinario hasta la libertad condicional. No entiendo el porqué, esta gran mayoría cumple sus condenas íntegras o, en el mejor de los casos, solo cuando nos quedan unos pocos meses para acabar de cumplir, nos dan un par de permisos; literalmente, una propina, para que salgamos en libertad con una sonrisa.

La pregunta que nos hacemos muchos internos es ¿para qué sirve el reglamento penitenciario? Pues no hace falta ser muy inteligente para deducir que, por muchos artículos de dicho reglamento que beneficien al reo, el mismo equipo de tratamiento nos los echa para atrás, cuando el mismo reglamento dice que cualquier beneficio penitenciario depende del criterio del mismo equipo. Pero lo peor de todo es que dependemos de unas personas que apenas conocemos y que, por supuesto, apenas vemos, pues sólo nos atienden en una

entrevista personal una vez cada seis meses, cuando nos van a revisar el grado y siempre para hacernos las mismas preguntas. Pero la pregunta que nos hacemos nosotros es cómo podemos confiar los internos en una equipo de tratamiento que no tiene ningún tipo de empatía ni apenas trato con nosotros: te llaman una vez cada seis meses, te hacen cuatro preguntas y hasta dentro de otros seis meses. Y, cuando te niegan el permiso a pesar de que cumples todos los requisitos objetivos que requiere el reglamento penitenciario, te argumentan simplemente que no estás preparado para tener una vida en semilibertad por motivos subjetivos. Y como para la mayoría de los jueces de vigilancia penitenciaria pesa más el criterio que el reglamento, pues a cumplir la condena íntegra. Mientras no haya un beneficio que sea decretado por ley, mientras no se obligue a los centros por algún artículo y se derogue el criterio de los equipos, seguiremos en la misma situación.

La excarcelación por enfermedad es otro de los derechos que tenemos los reos que en la mayoría de los casos, más de un 90%, no se cumplen. Un pensamiento de los equipos de tratamiento de los centros penitenciarios es otorgar este beneficio justo cuando a las personas afectadas les quedan pocos días para morir, siempre saliendo del centro penitenciario al hospital. Sin dar la mínima opción a que puedan morir en un entorno familiar, en sus propios hogares. Según este pensamiento, la persona gravemente enferma, en lugar de aprovechar para bien esta medida que está en el reglamento penitenciario, la utilizará para delinquir. Esta es la retorcida manera de pensar de un grupo de “profesionales” que se olvidaron su corazón en la entrada de los centros penitenciarios y aún no se han dado cuenta de que entran a trabajar sin él. Pero lo peor de todo, para mí al menos, lo más grave es que estas actuaciones son avaladas tanto por los jueces como por los gobiernos.

AISLAMIENTO

Creo que la finalidad de que un interno acceda a este lugar es para separarte de tus compañeros, cuando demuestras una agresividad que pone en riesgo su integridad. Al menos debería de ser así, y en muchos de los casos no tengo ninguna duda de que es correcto. El problema es el trato que nos dan los carceleros en este departamento. Digo el trato, aunque sería mejor decir el poco o ningún trato, porque, una vez que acabas en el módulo de aislamiento, eres totalmente olvidado por ellos.

Yo, personalmente, han sido muchas las veces que he acabado en este lugar y casi siempre solo me abrían la puerta para darme la comida o la medicación. El timbre para llamar a los carceleros era mejor no pulsarlo, pues, si lo hacías, venían con las porras para recordarte con ellas en la mano que no debías hacerlo. El ninguneo, los malos tratos, vejaciones, insultos y un etcétera inacabable de detalles que podría enumerar sobre cómo se nos trata en este departamento. Y el problema no es sólo esto, sino que los médicos hacen oídos sordos sobre esta cuestión. Estamos totalmente olvidados y, cuando denunciemos sobre estos asuntos, fácilmente nos desacreditan. Es muy fácil desacreditar a un reo ante un juzgado,

incluso ante la prensa. Somos delincuentes, estamos acosados a mentir en cualquier situación, a no respetar a nuestros semejantes, por eso digo que a la hora que los carceleros quieran airearse de estas denuncias, con decir cualquier barbaridad sobre nosotros lo tienen todo ganado.

Incluso en los juzgados, esta clase de denuncias no les interesan, pues es lo que han demostrado a lo largo de mis condenas. A mí, en lo personal, me han dado tales palizas que me han dejado el cuerpo marcado con hematomas. Cuando he denunciado rápidamente, el juzgado instrucción ha tardado varios meses en enviar un forense para reconocerme. Claro, una vez transcurrido ese tiempo, ya no queda ninguna huella de la paliza. Es todo un engaño sobre el papel. Lo que quiero decir con esto es que, una vez que ingresamos en los módulos de aislamiento, estamos totalmente anulados y a merced de los carceleros, actuando ellos a su antojo sobre nosotros.

No hablo más sobre esto, porque me pongo enfermo, y con esto acabo, que con estos y otros hechos, un interno, con el paso del tiempo, durante la condena, va acumulando mucho odio, hasta el punto de que cuando llegue el día de salir somos una bomba en la calle.

MALOS TRATOS

Por desgracia, en estas casas he sufrido muchos abusos y palizas por parte de los funcionarios. Siempre venían en manada, como lobos hambrientos. Y lo cierto es que sobre esto me cuesta decir algo, pues, si no tienes un buen abogado que le untes bien de dinero poco puedes hacer. No sé las denuncias por malos tratos que he cursado y, a pesar de que en la mayoría de ellos me han dejado la cara y el tórax como un cromó de los hematomas, venía el médico forense a verme a los tres meses aproximadamente de darme la paliza, cuando, os lo podéis imaginar, todos los hematomas habían desaparecido. Y, como no tengo pruebas materiales, imágenes, testimonios o partes de lesiones y, como ellos tienen presunción de veracidad, mi palabra no vale una mierda. Lo dicho, a no ser que tengas un buen abogado que le untes bien de dinero, para exigirle al juez, entre otras cosas, que se presente el médico forense en el día, poco puedes hacer.

Sé que es jodido decir esto, pero es la realidad y, como he dicho antes, a la sociedad estos asuntos le importan una mierda. Ojalá hubiera jueces o subdirectores de seguridad competentes que supieran y quisieran frenar estas acciones, ojalá desaparecieran de las cárceles estos abusos violentos, pues, si fuera así, estoy completamente seguro de que nosotros, la mayor parte de los presos, al salir, lo haríamos sin ese odio que ilumina nuestros ojos.

CONFORMISMO

Esto debe de cambiar. Eso sí, lo que no entiendo es cómo nosotros estamos sufriendo estas situaciones y no nos hemos rebelado ¿O es que hemos aprendido a ser conformistas? Veo como los internos nos callamos sobre todo esto, lo pasamos en silencio, como si ya nos hubiéramos resignado. Como ya he dicho antes, todo esto debe cambiar, porque la reflexión

que yo hago es: ¿para qué portarnos bien en la prisión, si el resultado va a ser el mismo? Es complicado explicar una reflexión sobre el conformismo. Quizá la mejor forma sea comparar generaciones diferentes. Desde los años ochenta hasta el día de hoy, el perfil de los presos en las cárceles españolas ha experimentado un cambio notable, acentuándose en los tiempos actuales la pasividad ante cualquier situación. Viendo a diario sin reaccionar siquiera injusticias que repercuten sobre nosotros: malos tratos, abusos de autoridad, engaños, chantajes, etc, etc. Hay que decir que siempre hay alguno que se rebela ante estos hechos. Por supuesto, aún quedan internos despiertos que les queda algo de orgullo, aunque son pocos y van quedando menos a medida que pasa el tiempo. Cuando la dirección de un centro observa en un interno este tipo de perfil, rápidamente lo traslada de prisión o toma medidas similares, más que otra cosa, para que no se agite el rebaño.

Quiero remontarme en principio a los años ochenta, pues en esta época conocí las prisiones por primera vez y es una buena forma de tomar referencias. En aquellos tiempos, nosotros los internos estábamos mucho más unidos. Ante cualquier situación agresiva por parte de los profesionales del centro, los presos reaccionábamos en grupo, sin dejar que cometieran ningún tipo de abuso con ninguno de nosotros. Son muchos los casos que puedo enumerar. Por ejemplo, cuando venía la comida en mal estado o mal elaborada; o cuando se querían llevar a alguien para aislamiento sin motivo justificado, y un largo etcétera. Cuando ocurría este tipo de situaciones, nosotros nos uníamos y nos rebelábamos ante ellas. Ellos, me refiero a los carceleros, lo llamaban motín, nosotros lo llamábamos que nos pisaban nuestros derechos. Lo cierto es que en aquella época los patios de las cárceles eran más agitados, incluso había más violencia entre nosotros, también había más droga, más pinchos... Todo este tipo de situaciones es cierto que eran más negativas, pero no nos dejábamos pisar por los carceleros ni chantajear por los equipos técnicos. A pesar de tantas diferencias que teníamos los presos, a la hora de estar unidos, lo estábamos, éramos un colectivo.

Estoy seguro de que con estos hechos, la dirección de los centros penitenciarios estudiaron la manera de separar individualmente a los internos para deshacer el colectivo y frenar este tipo de comportamientos, y no les resultó muy difícil. Primero empezaron a chantajear con la metadona, retirando las tomas a aquellos internos que enseñaban los dientes y, en algunos casos, a internos que los llevaban a aislamiento, no se la daban hasta el día siguiente. Los internos, por no pasar este tipo de abstinencia o, vulgarmente, “mono” empezaron a tener un poco más de cuidado con sus palabras y con sus hechos, pues los internos que tomábamos metadona no nos podíamos permitir el lujo de estar cuarenta y ocho horas sin la toma.

Después, llegaron los módulos terapéuticos y de respeto, que fueron un verdadero éxito para los directores de los centros penitenciarios, y una herramienta que para los equipos técnicos funciona muy bien, pues es donde han sabido, por fin, individualizar a los internos con una rotundidad asombrosa, hasta el punto en que somos chantajeados sin ni siquiera darnos cuenta. Nos prometen, si vamos a estos módulos, que vamos a tener

una mejor convivencia y que se nos darán todos los beneficios penitenciarios, desde un primer permiso hasta la libertad condicional, pero para conseguir estos logros debemos de cumplir con una serie de actividades y terapias para cumplimentar nuestro tratamiento individualizado. En un principio, así fue. Es más, íbamos a estos módulos internos con problemas de drogas, ya curtidos en prisiones, con largas permanencias. Pero esto sólo sucedió durante un tiempo. Poco a poco, fueron recortando permisos a los internos y ya ingresaban a estos módulos internos de otras características y, sobre todo, internos que ingresaban en prisión por primera vez y a este tipo de internos, a los primerizos, se les puede manipular muy bien.

A día de hoy, estos módulos parecen compañías militares, con una disciplina por la que la gente se inclina a lo que quiera la dirección de los centros, pero sin obtener los beneficios penitenciarios que fueron prometidos al principio. Hasta no llevar casi toda la condena cumplida no te dejan salir de permiso. Es cierto que el perfil de internos que entran ahora en estos módulos suele ser el de internos que entran en prisión por primera vez, y los que no son nuevos, llevan un tiempo considerable con buen comportamiento. A los primerizos se les manipula muy bien, pues sólo conocen las prisiones por lo que les han contado en la calle o han oído o visto en los medios de comunicación. Y el resto de los internos que ingresan en este tipo de módulos también es muy fácil de manipular y engañar, pues a estos les prometen beneficios que nunca llegan.

Es como si todos nosotros nos pusiéramos una venda en los ojos para no ver nada, dejando que nos guíen a su propio capricho y hagan con nosotros simplemente NADA, dejando que cumplamos nuestras condenas sin ningún tipo de beneficio penitenciario y, si ofrecen a algún interno algún permiso de salida, lo hacen cuando su condena está casi cumplida, lo justo para salir, como máximo, un par de permisos. Y, mientras tanto, nos tienen dentro de los módulos de respeto, limpiando, haciendo terapias y cursos que no sirven para nada pero sí están subvencionados por el estado, que realmente es de lo que se trata, un negocio y un transcurso del tiempo. Algún interno de los módulos de respeto se da cuenta de lo que se trata o, simplemente se cansa de recibir notificaciones de los permisos denegados, y se rebela. Pues, simplemente, el equipo técnico le da de baja del módulo de respeto y lo traslada a un módulo convencional, para que no caliente a sus compañeros. Así funcionan en los módulos de respeto.

Engañados, chantajeados y traicionados por las direcciones de los centros penitenciarios que deberían ser las primeras en dar ejemplo de moralidad. Claro, luego salimos en libertad con la condena cumplida íntegramente, con unas formas de agresividad que es cuestión de tiempo que volvamos a entrar en prisión. Y a todo esto el estado lo llama reinserción. Yo, personalmente, lo llamo laberinto.

NO PERMITAMOS QUE NOS DIVIDAN PARA NO SER VENCIDOS

Con el paso de los años, he visto como los internos de los centros penitenciarios se han ido dividiendo, hasta el

UNA REFLEXIÓN SOBRE LOS PRESOS QUE HAN ESTADO 15 O 20 AÑOS EN PRISIÓN Y SUS CONSECUENCIAS

punto de que hoy en día una gran mayoría de la población reclusa están totalmente anulados. El detonante de esta actitud de la mayoría de los reos es sin duda la manipulación hacia nosotros de aquellos que dirigen las prisiones. Los engaños, las falsas promesas, sobre todo, nos hacen creer en unas metas que cuanto más cerca pensemos que nos encontramos de finalizar nuestras condenas más lejos estamos.

Nos hemos acostumbrado a adaptarnos a cualquier situación, incluso sabiendo que se están cometiendo abusos de autoridad, actuamos como si no ocurriese nada, sin luchar o, mejor dicho, sin reclamar, resignados a que esta situación sea el pan de cada día. Actuamos de esta manera por miedo, pero no por miedo físico, sino por miedo a lo que pasará mañana. Si actuamos de forma contraria a esta reflexión y, sobre todo, de forma valiente, pensamos que vamos a perder algún beneficio penitenciario que, por supuesto, nunca llega. Y digo esto porque el miedo es una de las armas que usan los profesionales de los centros penitenciarios para tenernos distanciados entre nosotros, pero, sobre todo, totalmente anulados.

Aunque aún a día de hoy nos encontramos internos que no doblan la rodilla ante ninguna situación y, en vez de tener compañeros que les apoyen, compañeros que abran los ojos, que activen todos los sentidos para darse cuenta de que, si no estamos totalmente unidos, seguirán haciendo con nosotros lo que ellos quieran. Mientras muchos de nosotros no estemos con esta actitud, los que no doblan la rodilla serán aislados o trasladados de prisión en prisión, sin dejar que se acomoden en ningún centro. Y, por supuesto, a estos se les anula con mayor facilidad, por el método del aislamiento.

Hay otras herramientas para conseguir de nosotros esta finalidad. Hemos hablado del miedo, pero también existe la medicación que también funciona de forma excelente para tenernos totalmente divididos y, por supuesto, anulados. Con la toma de tanta medicación, a veces demasiada para una sola persona, anulamos nuestros deseos de mirar hacia mañana, enfocando el día en conseguir más medicación u otro tipo de droga. De esta forma no nos damos cuenta de la situación en que nos encontramos. Incluso me atrevería a decir que para el equipo técnico es mucho más fácil tratar con los internos bajo los efectos del colicón, hablando vulgarmente. Sí, bajo los efectos del colicón. Lo cierto es que es una verdadera pena hablar así, pero es la realidad.

He hablado del miedo, del aislamiento, de la violencia, de la medicación y de los módulos de respeto. Son herramientas para tenernos divididos, aunque, por supuesto, a un preso se le puede dividir y anular de muchas maneras. Debemos abrir los ojos o quitarnos esa venda y ver las cosas con claridad, pero, sobre todo, dejar de pensar solamente en nosotros mismos para fortalecer la unión, pues la unión, siempre PACÍFICA, es la mejor arma que podemos tener los presos de todo el país, pues mientras no estemos unidos seguirán haciendo con nosotros todo aquello que el equipo técnico considere oportuno, es decir, NADA.

Jorge Alfonso Vázquez Campillo, Chino.

Qué le espera en la calle a un preso que ha estado unos veinte años en prisión y solo ha salido un periodo de un año como mucho, o qué puede hacer dicho preso cuando salga de la cárcel sin ningún tipo de formación laboral, sin saber usar siquiera un móvil que hoy en día lo necesitas para cualquier gestión. Qué familiares podrá tener cuando salga que lo acojan en su casa, ya que lo más seguro es que la mayoría ya no tendrán padres o un techo donde vivir. Los hermanos la gran mayoría no quieren saber nada, y aunque lo ayuden, dicho preso deberá valerse por sí solo en el futuro, superar los obstáculos que le esperan en la calle. Para cualquier trabajo necesitas formación y como poco debes saber de móviles, que están prohibidos en prisión y muchos no saben casi nada sobre cómo funcionan.

La sociedad va cambiando, pero el reo cuando entra en prisión por períodos muy largos todo lo vive en el recuerdo, por lo que cuando sale se siente raro, diferente a los demás, lo observa todo, desconfía del todo el mundo. Todo te frustra, te impide ser tú mismo y luchar por tus sueños o ilusiones. Incluso tus sueños o ilusiones los tienes que cambiar, porque el coche que te gustaba es antiguo y ahora son híbridos o eléctricos. O sea que cuando sales en libertad te enfrentas solo a una infinidad de problemas que para nosotros son difíciles de superar. No puedes ser tú mismo porque la sociedad avanza a pasos gigantes y mientras intentas desesperadamente adaptarte no tienes tiempo para tus ilusiones. Los que te rodean, seres queridos, amigos, mujer o familiares, todos te dicen lo que tienes que hacer, todos con buenas intenciones, te dicen cómo tienes que hacer todo siempre desde su punto de vista. Lo que al final sientes es un inmenso cacao mental, que no sabes para donde tirar.

Es mi humilde opinión, ya que esto le está ocurriendo a una generación perdida que estuvimos enganchados a las drogas, lo que nos llevó a tener que robar y después pagar con un montón de años de prisión. Y ahora sales y te encuentras a muchos en la calle malviviendo, otros no dejamos de volver a entrar en prisión, otros ya se han suicidado. Aquí la justicia te clasifica como reincidente, y cuando les he pedido ayuda siguen diciéndome reincidente, porque yo soy un inadaptado. Sí, yo soy el que está reconociendo que soy yo el problema, y esto ya lo saben psicólogos, psiquiatras y demás y nadie cambia nada. Cuántos suicidios más tiene que haber para que a los que tenemos este problema y pedimos ayuda, nos escuchan y nos ayuden ya que muchos sí queremos cambiar para poder tener una vida normal, algo que por mí solo nunca voy a conseguir. Lo puedo decir más alto pero no más claro y aún así siguen tachándome de reincidente. Ya estoy muy cansado de caerme e intentar levantarme, porque si nadie me ayuda voy a volver a prisión a cumplir a largo plazo y sabiendo esto ya se puede imaginar cualquiera las ganas que tenemos de vivir así, sin esperanza.

Todo esto ha sido solo una pequeña reflexión mía de lo que estoy viviendo personalmente y con los compañeros que



conozco que llevan muchos años y que la mayoría están vi- viendo lo mismo, entonces ya no soy yo solo. Y ahora os es- cribiré mi caso para que entendáis mucho más a fondo todo lo que os he descrito y con muchos más argumentos.

A mí ya me conocéis un poquito, pero yo terminé mi con- dena el 27 de enero del 2022, hace cosa de unos diez meses y cuando salí el primer problema era una vivienda. Por suerte la conseguí gracias a mis tíos y a mi madre que me ayudaron a pagarla y buscarla. Luego fui a regular mi excarcelación y también tuve algo de suerte porque mi hermana me regaló un móvil ya que sin uno ya me dirás como arreglas cualquier pago o gestión. Luego tardaron tres o cuatro meses en pa- garme y de qué vives, pero esos meses me ayudaron. Pero todo se torció en abril, que como cada día iba al comedor so- cial a comer y a a veces mi madre me llamaba y pasaba a por lácteos, etc. De hecho, cada día, si pasaba por casa de mi madre para verla, la sacaba al patio, para estar entretenido. Porque buscaba trabajo y me había apuntado a unos cursos para cuidar a personas mayores, pero hasta los cinco meses no empezaba, y había otro de castellano que me lo tenía que pagar yo, pero hasta que no cobrara no podría.

Pero como os digo un día de abril estaba llamando a mi madre para verla, ella sufría depresión, y este día como no me cogía el teléfono fui a su casa. Pero cuando estaba lle- gando y vi a la policía en la esquina se me aceleró el corazón y salí corriendo. Cuando giré la esquina y corriendo veía a la ambulancia, giré la cabeza y vi a mi madre en el suelo tirada y en muy mal estado. Se había tirado desde el tejado. Y yo como cualquier persona con sentimientos empecé a llorar y vino la familia. Ya os podéis imaginar que esos días yo estaba mal no, peor, ya que estando muchos años aquí dentro tenía muchas ganas de pasar más tiempo con mi madre, adaptarme y que se sintiera orgullosa. Se me vino el mundo encima, me resulta muy difícil explicaros mi estado, solo os cuento lo que sucedió y que recuerdo. Empecé a automedicarme cada día. Si no tomaba drogas, pero desde esto empecé a autome- dicarme sin que nadie lo supiera. Estuve unos dos meses en casa de mi tita, hermana de mi madre. Y yo mismo hablé con ella que lo mejor era que me buscara un centro ya que se me había multiplicado por 2000 el problema que os he contado al principio, y yo mismo quería ir a un centro. Buscamos uno de pago ya que no hay casi nada. Estuve hace años en alguno de los que se ofrecen gratuitamente y esto no era lo que ne- cesitaba. Nos tuvimos que buscar uno que se llamaba “Fun- dación Aika”, aquí solo me cobraban algo de la excarcelación, unos 400 euros, casi nada será para ellos claro. Pero tuve que decidirme por alguno y fue este cuando hice dos visitas. Un día con tanta medicación se ve que me escapé de casa de mi tita, y claro cuando la llamé a los dos o tres días yo sabía que ellos no entendían mis problemas persona- les sobre esto, sabía que no podía seguir en su casa, volví y me fui a una habitación alquilada.

A las tres semanas seguía tomando cada día muchas pas- tillas. Un día solo recuerdo que estuve toda la noche sin dormir porque había tomado unas cinco concertas que son como an- fetaminas y claro no dormí nada. Por la mañana solo recuerdo

que el día anterior había encontrado una caja de Ribotril y me tomé tableta y media, que son unos veinte o más. Claro, no re- cuerdo nada, y os juro que es cierto todo, algo así no es broma. Pues se ve que robé en el supermercado y estoy grabado, o sea que nunca he dicho que no fuese yo. Es duro decirlo, pero en el juicio yo en ningún momento he querido pedir la absolución y es más pedí cinco años acusándome, si no me ayudaban vol- vería a hacer algo y yo no quiero seguir así ya que estoy en un estado bastante dramático y jodido. No tengo ilusiones por nada. Estoy viendo a la psicóloga la cual me dijo que no podría seguir conmigo lo cual es una pena porque es la primera vez que me visita un psicólogo una hora cada semana, y la verdad es que sí que me ha ayudado y me estaba tratando muy bien. Así que igual tengo que prescindir de la ayuda psicológica que necesito para vivir, especialmente por el trauma de ver a mi madre en el suelo tirada en mal estado entre dos coches. No logro superarlo y necesito esta ayuda. Si nadie me ayuda será otro suicidio más, pero a ellos les da igual. Pero aunque no tengo sueños ni ilusiones sí tengo una esperanza de que alguien me escuchará y me ayudará a adaptarme en la sociedad. Si no, después de que termine esta condena pequeña, que son dos años y cuatro meses, cuando salga volveré a tener todos esos problemas y esta vez peor porque ahora ya no tengo a nadie. Estoy solo, mis hermanos desde que murió mi madre se han ido olvidando y no sé nada de ellos. Y mis tíos cuando les he llamado tampoco sé nada, o sea, que sé que estoy solo y toda- vía sería peor que la última vez que salí. Por todo esto estoy tan preocupado, porque quién quiere vivir sabiendo lo que te espera y de momento no es nada bueno a no ser que alguien se preocupe por cambiar las cosas que eso es lo que mi mente me dice que no hago, que me queda tan solo una oportunidad más de intentarlo.

Ya veis como están mis ánimos, la verdad es que me lo he pensado mucho antes de escribiros porque esto es bastante personal. Pero pienso que sí es cierto que tampoco soy el único con ese problema, lo tenemos muchos presos, la ma- yoría somos ex toxicómanos y llevamos 20 años o más en prisión, y todos hemos salido en libertad y por motivos dife- rentes hemos vuelto a prisión. Con todo esto os pongo algo más para exponer cuando volváis a reivindicar. No sé como estáis ahora ni lo que estáis haciendo, solo sé lo que me ha- béis escrito. Y me gustaría que independientemente de que me podáis ayudar o no, que sigáis escribiéndome y si cono- céis a alguien que me pudiera ayudar me gustaría que me pu- sierais en contacto con quien sea.

Raúl Tomás Cuenca



CÓMO LUCHAN ALGUNAS FAMILIAS DE PERSONAS MUERTAS EN PRISIÓN

No es la primera vez que pasa algo muy parecido. La fa- milia de Paco Belmonte Ferrer recibió su cuerpo el 2 de agosto, de manos de la autoridad de la cárcel de Palma de Mallorca donde llevaba tres años encerrado, con pocas explicaciones y

malas maneras, como es habitual en estos casos. “Su hijo no era ningún ejemplo a seguir”, le dijo una educadora a su madre, de 72 años. “Sobredosis de metadona”, decía el informe forense. Pero la familia sabía que Paco había dejado de drogarse hacía tiempo. Había estado ingresado en un módulo terapéutico, donde se había desenganchado sin aceptar el tratamiento con metadona, y consiguió mantenerse limpio a pesar de haber sido expulsado como castigo a un módulo “conflictivo” donde había gente que se chutaba en el mismo patio. “No tomaba nada, ni heroína, ni cocaína, ni metadona, solo le dio positivo de aquellas sustancias que contenían sus medicamentos, recetados por el médico para la depresión”, dice su hermana Pepi. “Estoy segura de que mi hermano ya no consumía, pesaba noventa kilos, estaba en forma y tenía 400 euros ahorrados en su peculio; todo el mundo sabe que alguien enganchado dentro no tiene ni un duro y puede vender hasta su ropa para consumir. Mi hermano lo tenía todo, su dinero, su ropa de marca, su peso y su buen estado físico”.

Y, además, su cadáver presentaba hematomas y heridas sobre las que no figuraba ninguna explicación en el informe forense. Paco había sido maltratado y amenazado por un carcelero unos dos o tres meses antes de fallecer. Él se lo había contado a varios miembros de su familia. Había pedido el traslado para huir del acoso de este “funcionario”, pero se lo habían denegado. Compañeros presos afirman que entró el 1 de agosto en la celda individual sin ningún golpe aparente. “También tenemos constancia (..) de que a eso de las cuatro de la mañana se estaban llevando al Paco a la enfermería, y que iba gritando que le habían reventado las costillas”, dice su hermana. Una vez en el tanatorio, “le vimos desfigurado, con la mano derecha reventada, las piernas moradas, con golpes en las costillas”.

“La forense se puso en contacto con nuestra abogada y le explicó que se fue de vacaciones sin entregar el informe a principios de agosto cuando fue descubierto el cadáver. Nos entregaron la autopsia el 12 de septiembre. No entendemos cómo ha podido ocurrir eso. Según el documento que nos han dado murió por insuficiencia respiratoria, ingesta masiva de drogas e infarto”. Según el abogado que lleva el caso: “Hemos pedido una serie de pruebas, y ya se están llevando a cabo, que tienen que ver con revisar esa autopsia porque sí que está claro que existen golpes”, como reconoce la propia forense en su escrito. El juez ha denegado una segunda autopsia, aunque admite la posibilidad de una nueva interpretación de la primera y ha pedido las grabaciones de las cámaras de la cárcel. “Hemos pedido diligencias para esclarecer quién y dónde pudo golpear a Francisco, cuándo se produjeron esos golpes, más otras pruebas técnicas, entre las que se encuentra la revisión de todo el procedimiento por otro forense distinto”.

La familia, amistades y gente solidaria no han dejado de movilizarse durante agosto y septiembre. Han hecho varias concentraciones en la cárcel, y otras muchas en los juzgados, en el Parlament Balear, en la delegación del gobierno y en otros sitios oficiales y han denunciado el caso continuamente en las redes sociales. Un sindicato de carceleros se ha quere-

llado conta ellos por insultos y calumnias. Les quieren hacer callar con su prepotencia, sin ningún respeto por su dolor,

Afortunadamente, no están solas. El pasado 6 de octubre, doce familias, incluida la de Paco, de gente fallecida en prisión, en Palma de Mallorca, Barcelona, Badajoz, Tenerife, Sevilla, Algeciras, El Puerto de Santa María, Madrid... agrupadas en una Plataforma de Familias por las Muertes en Prisiones Españolas se concentraron en la puerta de la sede de la Secretaría general carcelera. En junio, hubo también una concentración frente a la cárcel de Picassent convocada por la familia de Luis Acedo Sáez, por sexta vez desde su muerte, en 2016, recién excarcelado por padecer cáncer de páncreas con metástasis, después de ser abandonado por los médicos y demás responsables de esa cárcel. Esta familia pertenece a una asociación que se llama Familias Frente a la Crueldad Carcelaria y lleva funcionando desde 2017. Algo se está moviendo entre los familiares de la gente presa desde hace algunos años y esta coordinación de doce familias ha sido todo un logro, un momento culminante. Podría ser que cundiera el ejemplo. Tenemos que ayudarles a continuar. Y cerrar filas con la familia de Paco Belmonte y con cualquier otra a la que se quiera intimidar por expresar su dolor y pedir justicia. Este es el camino de la solidaridad, nuestra única fuerza.



LA SUB MEDICINA EN LAS PRISIONES

VA DE MAL EN PEOR

Pocos, mal pagados, escudo de los carceleros con que cumplir las normas represivas más abyectas, y dependiendo siempre en sus decisiones del placet de los superiores jerárquicos (Director y Jefes de Servicio) de las prisiones donde ejercen lo que podríamos llamar SUBMEDICINA, así llevan gestándose las condiciones de trabajo de quienes la practican. Por eso más de la mitad de las plantillas de médicos de las cárceles españolas han abandonado ya el barco. A bordo quedan sin citas externas de sus problemas crónicos, sin otra cosa que pastillas para dormirse o despertar, alternando en los casos menos sumisos las contenciones mecánicas, las palizas y el aislamiento, pensando en el suicidio, llevándolo a cabo o, simplemente, muriendo lentamente.

¿Qué se puede esperar de la privatización que se implanta ya de forma acelerada y creciente en la Sanidad Penitenciaria, como en Cáceres, A Lama, Teixeiro, Cuenca, Mallorca...?

Si echamos un vistazo a todas y cada una de las “externalizaciones” de servicios públicos, y estando legitimado por los Gobiernos su derecho a sacar rentabilidad económica a sus prestaciones, el dibujo ya está hecho:

Restricciones de todo tipo, precariedad absoluta de sus trabajadores, y baja calidad de la asistencia que presten. SI ÉRAMOS POCOS, PARIÓ LA ABUELA.

Por eso y por la dignidad de las personas encarceladas planteamos la AUTOGESTIÓN DE LA SALUD, como herramienta de lucha y resistencia.

Gonzalo Tejerina Lobo